Comunicado n° 28

EAFIT invita a unirse al Día sin carro y sin moto en Medellín

La Rectoría invita a la comunidad universitaria a unirse al **Día Sin carro y sin moto**, iniciativa propuesta por la Alcaldía de Medellín que se realizará el **martes 24 de abril.** Esta actividad, que en la Institución se desarrollará de manera voluntaria, tiene como objetivo contribuir con el medio ambiente, incentivar el uso del transporte público, disminuir la contaminación y reducir el índice de accidentalidad.

Por ese motivo durante esta jornada, a la que también se sumarán todos los corregimientos de la ciudad, no circularán vehículos particulares ni motos de dos y cuatro tiempos **entre las 7:00 a.m. y las 7:00 p.m**. La medida no aplicará para los autos que transiten con tres o más ocupantes ni para las motos de ambos tipos de motor que se desplacen con conductor y acompañante.

Los vehículos de servicio de domicilio debidamente identificados, los carros oficiales, de emergencias y de bomberos, y los vehículos eléctricos o que funcionen a gas también estarán exentos de esta medida.

Al tratarse de una apuesta de ciudad, que busca beneficiar a todos los habitantes de la región, la Institución reitera la invitación para que los eafitenses se acojan a esta actividad de manera voluntaria. **Y, teniendo en cuenta que este martes no estará vigente en Medellín el Pico y Placa, en el campus eafitense tampoco se aplicará la medida durante la jornada.**

El Día sin carro y sin moto es una de las actividades conmemorativas del **Día de la Tierra** (que este año se celebrará el domingo 22 de abril).

A los estudiantes, empleados docentes y administrativos, egresados y al público en general los invitamos a participar de este llamado ciudadano al compromiso con el medio ambiente y la sostenibilidad, y les recordamos que EAFIT cuenta con un Plan Institucional de Movilidad Sostenible que incentiva el uso de otras alternativas de transporte para desplazarse desde y hasta la Universidad, como son el Metro y sus rutas integradas, los buses y los taxis, los viajes compartidos en carro, las bicicletas y los desplazamientos a pie.

JUAN LUIS MEJÍA ARANGO
Rector

Medellín, 19 de abril de 2017